

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telegr., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 31 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10 621

Política de todos

Delicado es el tema, evidente la enfermedad, pero no participamos de la creencia de quienes entienden que ante un malestar social como el que evidencian los sucesos que se producen en Barcelona y en otras partes, en Barcelona con más intensidad, proceda una política de inhibición, ni que sea la única política esa que ha hecho que en varias provincias españolas se viva en una especie de guerra civil, por las sanciones que una voluntad incógnita al margen de la ley viene aplicando en represalias de hechos ominosos.

Pero si no procede una política de inhibición, tampoco estimamos que el problema que plantea ya desde hace mucho a gobernantes y gobernados lo que viene aconteciendo en los llamados conflictos sociales, deba ni pueda resolverse por la voluntad de sólo un Gobierno, ni siquiera por la voluntad de un solo partido. Hay que acometer el examen de tales acontecimientos, con juicio sereno e imparcial; procurar su remedio desligándose de toda mira partidista; poner en lo que se haga una máxima dosis de patriotismo, y una dosis mínima de pasión y ponerse de acuerdo para la resolución que en definitiva se tome, las voluntades de cuantos sientan en la proporción que debe ser inexcusable y con intensidad que tampoco debe ser regateada, el amor a la patria por sobre todos los amores.

Y erran, de buena fé sin duda, pero con evidencia lamentable, quienes entienden que un problema como ese de pacificar los espíritus en Barcelona y en otras partes, que por sus estridencias y dolorosas derivaciones, se ha apoderado ya del interés de todo el mundo, por que sus chispazos a todos pueden afectar y no dejan en paz a los indiferentes, ni consiente distraídos; que un tema que empezó siendo la preocupación del pueblo que lo padecía, extendiendo después por su propia amplitud esa preocupación a otros muchos pueblos y fué causa de desvelo para varios gobiernos; que un asunto, en fin, del que muchos hablan con temor, otros se desentienden, y para el que otros no sueñan más que con remedios copiados de la vieja pens del Talión, y que precisa apremiantemente de formas jurídicas que por lo menos lo encaucen, si no lo remedian, deba ni pueda ser obra que se atribuya a sólo una representación política, como si sobre ella quisiera arrojarle desconsideradamente, la pesadumbre de sus muchas responsabilidades.

No rehuirán los liberales españoles el proveer a menester tan imperioso como urgente—no rehuyeron jamás el cumplimiento de ninguno de sus deberes de gobernantes—pero es tan arbitrario atribuir solamente a ellos deberes que por la magnitud de lo que se trata de remediar, incumben también a otros sectores de nuestra política, y podríamos y deberíamos decir para ser justos, que a todos los españoles.

La política a seguir frente a las perturbaciones de carácter social que han hecho su aparición truculenta en varias provincias españolas, no es una función de ordenamiento de la vida por el imperio del Derecho y el fuero de la Ley, a que sólo pueden negar su colaboración los que se placen en el desorden y gustan vivir de la revuelta.

CON RUMBO A SEVILLA

Para el Congreso de Historia y Geografía

El día 2 del próximo mes embarcarán en Buenos Aires, con destino a Sevilla, don Adolfo Carranza y don Marcos Ayala, designados por el Ateneo Hispanoamericano y la Academia Americana de la Historia como delegados en el Congreso de Historia y Geografía que se verificará en Sevilla.

Además, don Adolfo Carranza viene encargado por el Gobierno de Tucumán para estudiar en España y en otros países europeos el régimen carcelario.

TRANSITOS Y COMUNICACIONES

La Conferencia de Barcelona

Llegada a Barcelona de los delegados extranjeros

Anoche, en tren especial, llegaron, procedentes de Madrid, los delegados extranjeros de la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsito.

Esta mañana reanudó sus sesiones la Conferencia, bajo la presidencia de M. Hanotaux.

El delegado de Italia leyó el proyecto de Convenio sobre régimen internacional de vías férreas, que consta de 19 artículos.

Expresó el interés que Italia tiene en el asunto.

Hizo un ligero examen del proyecto y expuso los puntos de coincidencia y los que encontrarán dificultades.

El delegado de Suiza se expresó en iguales términos.

El ministro plenipotenciario de Suiza en La Haya presentó algunas enmiendas al proyecto.

El delegado alemán se refirió a las distintas situaciones de los países de Europa y a los acuerdos fundamentales tomados en los Congresos de París y Londres.

Se mostró conforme, en principio, con el proyecto.

Monsieur Hanotaux dijo que mañana, después que los representantes de España, Brasil y Serbia hagan algunas observaciones, se dará el proyecto por discutido.

Propuso el nombramiento de una comisión para este proyecto, integrada, a su juicio, por técnicos, si bien se mostró conforme con que en la misma intervengan representantes designados por las naciones sin el carácter de técnicos.

Por la tarde se reunió la Comisión del proyecto de Convenio para el régimen internacional de vías navegables.

En la discusión del articulado intervinieron delegados de varias naciones.

Hubo dos tendencias. Uno se mostraron partidarios de una definición de los ríos internacionales, y otros se mostraron conformes con el establecimiento de una nomenclatura especial para cada río internacional.

Para los acuerdos internacionales

Nota expresiva de los Estados Unidos

Comunican de Washington que el ministro de Negocios Extranjeros enviará a los Gobiernos de los demás países, y especialmente a los aliados, una nota para informarles de que el Gobierno de los Estados Unidos considera que, sin su aprobación, no puede considerarse como definitivamente resuelto ningún acuerdo sobre las cuestiones relativas a la guerra.

La nota añade que los Estados Unidos han observado que los aliados muestran una tendencia a considerarlos como extraños a las cuestiones internacionales y a las de la guerra, como si los Estados Unidos no les hubieran ayudado a terminar ésta victoriosamente.

«Los Estados Unidos—dice la nota—se reservan no solamente el derecho de aprobar dichas decisiones, en las que puede tener intereses, sino declara también que varias decisiones ya tomadas, para las cuales es indispensable el asentimiento de los Estados Unidos, no han recibido todavía su aprobación.»

Esta nota ha sido provocada por una serie de objeciones relativas a las negociaciones para la distribución de los cables alemanes, la isla de Yap, el petróleo de Mesopotamia y algunos otros asuntos.

LAS CORTES

En el Congreso se discute sobre el terrorismo

Discusión acerca de la política agraria en el Senado

EN EL CONGRESO

Sesión del día 30 de Marzo de 1921

Comienza a las cuatro menos veinte minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Juran el cargo tres señores diputados.

Los transportes. — Socorro a los damnificados de la provincia de Cádiz. — La exportación del aceite.

El señor presidente concede la palabra a varios señores que se encuentran ausentes del salón.

El señor Ortega Gasset habla de la desorganización de los servicios ferroviarios, con grave daño para los viajeros y para la producción nacional, especialmente en la línea de los ferrocarriles andaluces.

El señor ministro de Fomento: Los transportes han sufrido una tremenda crisis, que nos ha traído a la anomalía presente; pero yo puedo afirmar que nos encontramos en el principio del remedio y habremos de continuar perseverantemente hasta el final.

Muy pronto se presentarán al Parlamento soluciones concretas; pero, sin embargo, yo he advertido la excelente disposición de las Compañías, y por lo que se refiere a la de los Andaluces, con la nueva dirección actual no tardarán en corregirse las deficiencias a que ha hecho referencia el señor Ortega Gasset.

El señor Torres Beleña se lamenta de que hayan quedado en palabras los ofrecimientos hechos por el Gobierno de remediar a los damnificados por las últimas inundaciones en la provincia de Cádiz.

Le contesta el señor ministro que no tendrá necesidad de volver a hablar de este asunto, que tiene en estudio y que se propone resolver con urgencia y en justicia.

El señor Fanjul formula varios ruegos, dirigidos al ministro de Fomento. El señor ministro le contesta que confía en que el Parlamento le dará facilidades para que cese el estado de abandono en que se encuentran muchas obras públicas en España, como punto de partida para la reconstitución de España.

El señor Romeu se adhiere al ruego formulado anteriormente por el señor Torres Beleña.

El señor Molina trata de la exportación del aceite, y propone que sean tomadas en cuenta por el Gobierno las conclusiones de la Asamblea olivarera reunida en Córdoba el día 15 de Febrero anterior, las cuales conclusiones tienden a que los beneficios de la exportación beneficien al productor, en vez de ir íntegros a los bolsillos del acaparador.

El señor ministro de Fomento: A mí me es muy doloroso no poder acceder a las demandas de la producción nacional, y estudio la manera de dar satisfacción a la producción olivarera; pero yo no puedo cambiar bruscamente la política económica.

El caso será resuelto en breve, pues estoy perfectamente documentado y tengo soluciones para evitar, con el concurso de todos, que las medidas del Gobierno vayan a beneficiar a quienes menos derecho tienen a esos beneficios.

El haber de los peones camineros.

La gestión del señor Torres Almunia. — La Junta de Obras del puerto de Bilbao.

El señor Prieto pide que en la prórroga del presupuesto se incluya autorización para aumentar el sueldo a los peones camineros.

Pregunta si el director general de Seguridad ha presentado la dimisión de su cargo y si el Gobierno está dispuesto a aceptarla.

Aprovecha esta pregunta para acumular cargos contra la gestión, que estima funesta, del señor Torres Almunia; entre éstos, el aparato teatral con que se hizo pública la detención del anarquista Pedro Matheu.

A pesar de esto—añade—se quiere aplazar la resolución unos días, hasta dar tiempo a que el señor Torres Almunia pueda ser jubilado con arreglo a un más alto sueldo regulador.

El señor ministro de la Gobernación defiende la gestión del señor Torres Almunia.

Declara que este señor ha puesto su cargo a disposición del Gobierno; pero a preguntas como la formulada por el señor Prieto, los ministros no pueden contestar más que en la «Gaceta».

El señor ministro de Fomento se manifiesta bien dispuesto en favor del aumento de sueldo de los peones camineros.

El señor Prieto rectifica para pedir se acepte la dimisión del señor Torres Almunia.

El señor Arderius pide al ministro de Fomento que se traigan a la Cámara varios expedientes relacionados con aprovechamientos de aguas para riego.

Le contesta el señor ministro de Fomento.

El señor Balparda culpa a la Junta de Obras del puerto de Bilbao porque concede preferencia a las obras del puerto interior, o sea de la ría, con abandono del de Santurce, de gran interés comercial para Vizcaya.

Aparte esto, parece haber desistido de construir el puerto de la Benedicta.

Refiere que el verano último vió realizar un sondeo que dió por resultado saber que el acorzado «España» no podía fundear en el sitio donde estuvo otras veces.

Pide al ministro que solicite una relación de las autorizaciones concedidas por la Junta de Obras del puerto a particulares.

Termina pidiendo que en los Centros mercantiles se coloque la bandera española, y no la que para su uso particular ha ideado los nacionalistas.

El señor ministro de Fomento: Yo acompaño a su señoría en el deseo de que el puerto de Bilbao sea lo que debe ser, y a este efecto se le concederá en el ministerio a la Junta de Obras del puerto cuantas facilidades soliciten y puedan otorgársele.

Las construcciones autorizadas a lo largo de la ría se han hecho con arreglo a la tramitación legal, que todos conocemos; ¿qué puede hacer en esto el ministro?

Cuando fué ensanchado el puerto de Bilbao parecía que esto bastaba para las necesidades del trabajo; no es así, y el ministro de Fomento facilitará la emisión de empréstitos y la adopción de otros acuerdos encaminados a mejorar el puerto exterior.

Respecto a la prolongación de ferrocarril de Portugalete y las reclamaciones presentadas por éste y otro Ayuntamiento, nada puedo adelantar por encontrar se los expedientes en tramitación.

Las Juntas de Obras de puertos se desenvuelven dentro de un reglamento orgánico y yo no tengo noticia alguna de que la Junta de Obras de puerto de Bilbao haya faltado a dicho reglamento.

Tengo, pues, el deber de proclamar aquí el celo, la rectitud y la competencia del digno personal que integra dicho organismo.

El señor Balparda recaeifica.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la votación de primer vicepresidente, y resulta elegido el señor Bullón, e igualmente por las vicepresidencias segunda, tercera y cuarta, los señores marqueses de Arriñaga de Ibarra, Aura Boronst y Matos.

Para la cuarta Secretaría de la Cámara es elegido el señor González Berasá.

Continúa la interpelación del señor Prieto sobre la represión del terrorismo

El señor conde de Altea defiende su gestión como representante de España en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y declara que carecen en absoluto de fundamento los juicios formulados ayer por el señor Besteiro.

Expone detalladamente el funcionamiento de la Oficina Internacional del Trabajo en su relación con la Sociedad de las Naciones.

El señor Besteiro rectifica para afirmar que sus cargos no iban contra el señor conde de Altea, sino contra el Gobierno y contra la política del Gobierno.

El señor ministro del Trabajo defiende la intervención de España en la Sociedad de las Naciones, habiendo sido heraldo de algunos de acuerdos de trascendental importancia, y anuncia que en breve presentará el Gobierno a las Cortes los proyectos relacionados con la ratificación de los compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional del Trabajo de Washington.

Rebate la tesis de que las reivindicaciones obreras han de hacerse a costa de los intereses que representan los Gobiernos y los partidos capitalistas.

Defiende la necesidad del capitalismo y la conveniencia de ir a la solución de las cuestiones sociales con fórmulas que armonicen todos los intereses.

El señor conde de Altea sostiene que la mayor parte de los convenios aprobados en la Conferencia de Washington son leyes en España desde fecha muy anterior al Tratado de Versalles, y, en cambio, son naciones adelantadas, como Suiza, las que piden que se aplaze—por ser prematuro—el estudio de la jornada de ocho horas para la agricultura; tema que figura en el orden del día de la Conferencia Internacional que se celebrará en Ginebra en el mes de octubre próximo.

El señor Besteiro rectifica extensamente.

El señor ministro del Trabajo afirma que no es opuesto a la jornada de ocho horas; pero sí a que se tenga ésta como jornada máxima.

Hace otras consideraciones respecto al problema obrero.

Los lerrrouxistas condenan la actuación

El señor Guerra del Río: Hace falta

que todos los representantes de grupos hagan pública manifestación de su sentir respecto a la política de represión del anarquismo y de los medios que unos y otros están dispuestos a aportar a la resolución del Gobierno.

La exposición de hechos está ultimada, y evidentes son los esfuerzos realizados por el Gobierno, y especialmente por el ministro de la Gobernación, para negar oficialmente cosas que están en la conciencia de todos.

Además, la actuación del Gobierno y de las Cortes no debe limitarse a la política de represión del terrorismo en Barcelona.

No es cierto que en estos bancos haya simpatizantes con el terrorismo; en cambio, sí que puede afirmarse que es la actuación de las autoridades en Barcelona la fomentadora de los procedimientos anárquicos.

Y no debe oírse sólo la voz del Gobierno, sino la de los jefes de minorías, especialmente la regionalista, que pidió un plazo para ensayar la actual política de represión; es preciso que el señor Cambó nos diga cuál es el criterio de la minoría regionalista.

El señor Cambó: ¿Cuál es la situación de la minoría radical de Barcelona?

El señor Guerra del Río: Sé que hablará mi jefe, señor Lerroux, y contentará a la interrupción del señor Cambó.

Elogia la actuación del lerrouxismo en Barcelona en contra del anarquismo, y protesta de que haya quienes los consideren inductores del terrorismo.

Termina pidiendo que hablen los jefes de minorías antes de que termine este debate, y que se diga, por quien se sepa y deba decirlo, si hay alguna entidad u organismo militar que patrocina la política de señor Martínez Añido.

Recuerda que el señor Amado ha dicho que algunas bombas de las que estallaron en Barcelona son de origen patronal.

(El señor Amado interrumpe y se promueve un pequeño revuelo, que corta la campanilla presidencial.)

Termina poniendo de relieve el funcionamiento del Sindicato libre, que tiene existencia real, aunque no legal, si para él se sigue el mismo criterio que se tiene para los restantes Sindicatos.

El señor ministro de la Gobernación pronuncia breves palabras para afirmar que la contestación a las manifestaciones del señor Guerra del Río está en las que hizo ayer en contestación a afirmaciones y cargos análogos a los que acaba de formular el diputado radical.

El señor ministro de la Guerra rechaza la pregunta del señor Guerra del Río acerca de la situación del Ejército con respecto a la política represiva en Barcelona.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

EN EL SENADO

Sesión del día 30 de Marzo de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo.

En los escaños, escasa concurrencia.

Política agraria

El señor Arroyo explica su anunciada interpelación sobre política agraria. Se lamenta del absoluto abandono en que se tiene ese problema en España, y establece la comparación con lo que ocurre en el extranjero.

Da lectura a varias estadísticas para demostrar sus afirmaciones.

Se lamenta de que ningún Gobierno se ocupe de este asunto con la importancia que merece, en sus diversos aspectos de repoblación forestal, riegos, crédito agrícola, transportes, etc.

En nombre del partido a que pertenece, se muestra partidario de la democratización de la propiedad de la tierra.

Expone después las diversas teorías que existen para resolver el problema agrario.

Pide que desaparezcan las trabas que existen para la transmisión de la propiedad rural, trata extensamente de la necesidad de difundir la enseñanza agraria y manifiesta que, a su juicio, las actuales granjas agrícolas son por completo ineficaces, y dice que de la misma opinión es el actual ministro de la Guerra.

El señor marqués de Alonso Martínez:

El señor vizconde de Eza es un hombre muy estudioso, pero su opinión no es el Evangelio.

El señor Arroyo sigue señalando la falta de orientación en materia de crédito agrícola y de repoblación forestal, lamentándose de la continua tala de nuestros montes.

Reclama nuevamente auxilios para la agricultura, pues todos los gastos que se dediquen a esto son reproductivos.

Termina diciendo que el problema hay que resolverlo en sus diversos aspectos simultáneamente, pues a nada conduce resolverlos aisladamente.

Proyecto de ley

El señor ministro del Trabajo da lectura desde la tribuna a un proyecto de ley sobre creación de Tribunales industriales en Vizcaya.

Sigue la interpelación

El señor marqués de Alonso Martínez interviene brevemente y hace una calurosa defensa de las granjas agrícolas, cuya necesidad encarece.

El decreto sobre alquileres

El señor Durán y Ventosa manifiesta que va a formular un ruego al ministro de Gracia y Justicia relacionado con el decreto de alquileres que firmó el conde de Bugallal como ministro de Gracia y Justicia.

Pregunta por qué no se ha cumplido lo establecido en el propio Real decreto, que, como es sabido, es de junio del pasado año, y en el se determina que se dará cuenta en las Cortes, lo cual no se ha cumplido.

El señor Royo Villanova, se dió cuenta también del decreto de Mancomunidades. (Risas.)

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza saludando a la Cámara, y declara que la frase «Se dará cuenta en las Cortes» no significa en ningún caso menoscabo del Poder legislativo, pues las Cámaras pueden adoptar los acuerdos que estimen oportunos.

Recuerda que el citado decreto fue publicado en circunstancias especiales y arrastrando al Gobierno la responsabilidad de aquel acto.

Añade que la fórmula empleada en dicho decreto, como en otros muchos, es más bien la cortesía entre los Poderes ejecutivo y legislativo.

Termina diciendo que el Gobierno se ocupará del asunto con el detenimiento que su importancia merece.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica de nuevo brevemente.

El señor ministro de Hacienda contesta a la interpelación del señor Arroyo sobre política agraria.

Manifiesta que deja al ministro de Fomento que conteste a aquello que es peculiar de su departamento.

Cree que el referido senador se ha mostrado muy pesimista al tratar el problema agrario, que no está desatendido.

Entiende que el problema es de una gran complejidad y que no puede resolverse de una manera rápida, sino escalonando en sus diversos aspectos.

El señor Rodríguez Rivas interviene, sin duda por falta de costumbre, pues es la primera vez que habla en la Cámara, no se le oyese desde la tribuna.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura del dictamen del acta de Girona y de un voto particular del señor Royo Villanova (don Antonio).

El hundimiento de la casa de la calle de Alcalá

El señor Royo Villanova (don Antonio) renuncia, por el momento, a defender el voto particular, pero en cambio, dice que va a formular una pregunta.

Se ocupa del hundimiento de la casa de la calle de Alcalá y censura el hecho de que los tranvías vuelvan desde la Cibele desde hace tres días, causando grandes perjuicios al vecindario.

Con este motivo dirige duras censuras a las autoridades, y dice que hay que meter en cintura al Ayuntamiento y a los delegados de tranvías, sean o no socialistas.

Enumero el sin número de atropellos y anomalías de que es víctima el vecindario, y con este motivo hace grandes elogios del pueblo de Madrid, que merece el asentimiento de la Cámara.

El señor presidente ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación, y a pesar hasta mañana la discusión del acta de Girona.

Comisión del Mensaje

Se procede a la elección de la Comisión

que ha de ir a Paíscho mañana para hacer entrega a Su Majestad de la contestación del Mensaje.

Y después de acordar reunirse mañana el Senado en Secciones se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las seis y media.

La agitación comunista

EN ALEMANIA

Fracaso de la huelga general.—Los comunistas se apoderan de varias estaciones

Los Gobiernos alemán y prusiano han acordado realizar una energética y extensa acción policial en la Alemania central.

El movimiento comunista se encuentra fracasado, ya que la orden de huelga general, proclamada ayer apenas ha sido cumplida, paralizándose los trabajos únicamente en la cuenca del Ruhr, cerca de Duisburgo, y en el lado izquierdo del Rin.

Los obreros de las demás minas de la zona industrial oriental acudieron al trabajo casi en su totalidad.

Tampoco consiguieron los comunistas, a pesar de sus esfuerzos, provocar la huelga en Berlín, Dresde, Francfort y Leipzig.

Los revolucionarios se apoderaron de la estación de Groeber, entablando con la Policía una violenta lucha, en la que fueron utilizadas ametralladoras por ambas partes.

Un lanzamisil utilizado por la Policía explotó, causando la muerte a 12 individuos.

También han ocupado los revoltosos la estación de Gehelesberg después de haber asaltado la sucursal del Banco del Imperio, donde se apoderaron de 1.000.090 de marcos.

Atacados por la Policía, tuvieron ocho muertos y gran número de heridos.

En Mannheim la Policía dispersó una manifestación comunista. Como los manifestantes hicieron algunos disparos, la Policía hizo uso de sus armas, causando la muerte a tres comunistas. Otros cinco fueron heridos.

Descubrimiento del cuartel general de los revolucionarios

La Policía ha descubierto en Halle un centro que se cree sea el cuartel general del movimiento comunista. Al registrar el local se ha encontrado un plan de organización de un verdadero ejército rojo. También se ha encontrado la indicación de un depósito de armas, municiones y explosivos, y la lista de los atentados que se habían de realizar estos días.

Dos jefes comunistas y varios mecanógrafos trabajaban en las oficinas cuando penetró en ellas la Policía.

Los dos comunistas, que trataron de huir por una ventana, se mataron al caer.

EN ITALIA

Comunistas muertos

Comunican de Milán que ha explotado otra bomba junto a una fábrica de electricidad; pero sin causar desgracias y si sólo daños materiales.

En Oggia, San Remo, Valdano, Ancona y otras poblaciones se ha declarado la huelga general para protestar contra la detención de Malatesta.

Durante los incidentes ocurridos en San Giovanni, en Val d'Arno, los obreros de las minas de Castelluovo asaltaron el local de la dirección, asesinando al director y a uno de los ingenieros.

Como represalias los nacionalistas incendiaron la Cámara del Trabajo y causaron enormes destrozos en la Cooperativa comunista.

A consecuencia de estos sucesos todas las minas de la región de Val d'Arno han sido clausuradas y licenciados todos los obreros que trabajaban en ellas.

En Alessandria (Piamonte), durante la ceremonia de entrega de una bandera a una Sociedad nacionalista, fué muerto un anarquista que lanzó una bomba, la que, fortunadamente, no causó ninguna víctima.

Como se arrojará otra bomba desde el balcón de una Sociedad anarquista fué asaltado y saqueado el local por los nacionalistas. Al acudir las fuerzas de Policía se entabuló una lucha con los comunistas, que fueron dispersados, dejando sobre el terreno dos muertos y varios heridos.

La Delegación bolchevique no encuentra alojamiento

La Comisión comercial rusa tropieza con grandes dificultades para alojarse. Todos los propietarios de hoteles y fincas se han negado a alquilar sus habitaciones a los delegados bolcheviques, a pesar de las ofertas de pagarlas a peso de oro.

A los requerimientos oficiosos para que cedan en su actitud han respondido que considerán antipatriótico alojar a los representantes del Gobierno de Moscú.

SE SALVARA LA FINCA

El hundimiento en el "Lyon d'Or,"

Decididamente, ya no se derriba la finca de La Gresham, porque se ha demostrado que reúne condiciones de seguridad y solidez.

Dirigida por el arquitecto señor Ferreras,

se han emprendido obras, que se efectuarán activamente, para asegurar la fachada y el interior del lado izquierdo del inmueble.

Se está formando una especie de jaula de puntales en la que quedará aprisionado el edificio, y luego será derribada la medianería en donde se inició el hundimiento y un trozo del lado izquierdo de la fachada.

El resto de la finca se conservará como en la actualidad por encontrarse en condiciones de firmeza.

A última hora de la tarde de ayer quedó restablecido totalmente el tránsito por el trozo de la calle de Alcalá que había estado interrumpido en los anteriores días, circulando sin incidente alguno toda clase de vehículos.

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE

Se entablará competencia de jurisdicciones

En efecto; se ha planteado el requerimiento para conocer del sumario incoado por asesinato del presidente de Consejo de ministros señor Dato; pero ha partido aquél del Juzgado especial, o sea de la jurisdicción ordinaria, que se estima la competencia, y en vista de que la de Marina, paralelamente practica diligencias sumariales por el mismo hecho desde que ocurrió éste.

El requerimiento en cuestión ya ha sido dirigido a la autoridad judicial de Marina, la cual necesita días para resolver.

Ignoramos si la resolución que recaiga será negativa; pero si así lo fuera porque también se estimase competente para enjuiciar, se entablará la correspondiente competencia de jurisdicciones, que será sometida al Tribunal Supremo, el cual decidirá en definitiva.

Sin embargo, y contra todas las presunciones, parece más indicada la jurisdicción ordinaria para continuar este procedimiento.

UNA PROPOSICION DE LEY

El Juzgado practicó, durante la tarde de ayer varias diligencias complementarias de escaso interés.

Hay se constituirá en la prisión celular con objeto de notificar el auto de procesamiento recaído contra Ramón Farrés Gil, últimamente detenido, compañero de trabajo y amigo de Casanella.

El Juzgado espera la práctica de otras detenciones, fuera de Madrid, para resuñar algunas diligencias pendientes.

El restablecimiento de las garantías constitucionales

Suscrita por varios diputados, entre otros los señores Ortegá, Besteiro, Soto, Reguera, Arderius, Padilla y Ruiz, se ha presentado la siguiente proposición incidental, que será discutida en la sesión de hoy:

«Los Gobiernos que se suceden desde hace dos años en la dirección de los asuntos públicos viven fuera de la legalidad fundamental, por la que ha de regirse el pueblo español, sin la cual quedan barrenados y heridos sus más esenciales derechos.

Las garantías constitucionales han sido suspendidas hace próximamente ese lapso de tiempo, y sólo ello bastaría para señalar el incumplimiento de la Constitución, cuyo respeto ha sido jurado.

El artículo 17 de la misma sólo autoriza la suspensión en circunstancias extraordinarias, cuando así lo exija la seguridad del Estado, y temporalmente.

Por eso la indefinida suspensión que padece la libertad de los españoles conculca ese precepto fundamental, aousando exacto respeto a la vida de la nación, puesto que suponíendola orgánica en su origen justificado, el mantenimiento de la medida excepcional ha traspasado con exceso la facultad constitutiva.

Además, la transgresión ha llegado al último grado de la evidencia.

Ordena el artículo 17 que la suspensión de garantías no podrá realizarse más que por una ley, y sólo ante notoria urgencia y grave caso podrá el Gobierno acordarla por Real decreto, sometiendo el acuerdo a la aprobación de las Cortes lo más pronto posible.

Pues bien; en los dos años transcurridos, habiendo estado reunidas las Cortes repetidamente, aun no se ha presentado el asunto a su deliberación.

El Congreso, impedido por sus deberes en defensa de la legalidad vigente, expresa la persistencia del transoendente incumplimiento constitucional y demanda que se ponga fin a tan dañosa y anormal situación.»

Conferencias de un profesor de Lovaina

El profesor de la Universidad católica de Lovaina explicará en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid las siguientes conferencias acerca de «Teorías de conjuntos y de funciones»:

Días 31 de Marzo y 2 de Abril.—Generalidades sobre los conjuntos.

Axioma de Zermelo.

Potencia.

Conjuntos numerables.

Conjuntos de puntos.

Puntos límites, fronteras.

Conjuntos abiertos, cerrados y perfectos.

Dimensiones.

Potencia del continuo.

Cuarta de peano.

Operaciones sobre los conjuntos.

Días 4 y 6 de Abril.—La clasificación de funciones debida a M. Baire.

El transfinito.

La medida de los conjuntos.

Conjuntos medibles (B), medibles (A).

Funciones medibles.

Día 8 de Abril.—Integrales de Lebesgue.

Derivación de las integrales.

(Caso de una sola variable.)

Día 11 de Abril.—Funciones aditivas de conjunto y funciones de variación limitada.

Su derivación.

(Caso de una sola variable.)

Día 12 de Abril.—Extensión a varias variables.

Integrales múltiples.

Funciones de variación limitada de varias variables.

Día 14 de Abril.—Integrales de Stieltjes.

Funciones ilimitadas.

Teorema de Fr. Riesz.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura, Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Notas políticas

Declaraciones del marqués de Añucemas

El ilustre jefe del partido democrático, señor marqués de Añucemas, estuvo ayer mañana en San Sebastián, y por la tarde marchó a Biarritz, desde donde seguirá a París.

A requerimientos de un redactor de «La Voz de Guipúzcoa» ha declarado que la posición del conde de Romanones respecto a la concentración liberal es igual a la de los demás núcleos liberales.

Entre él y yo—añadió—existe una absoluta inteligencia.

Cuando se celebró la reunión en casa del señor Maura se apresuró el conde de Romanones a darme cuenta de su resultado, y desde los primeros momentos se prestó a que se efectuara los trabajos preliminares para la unión, inspirándose, a este fin, en los más elevados móviles.

Preguntado si la unión está hecha, respondió:—Puede afirmarse que el patriotismo anima a todos y ese patriotismo ha sido causa de que la inteligencia haya llegado sin que nadie pusiera la menor dificultad a nuestros buenos deseos.

No habrá eliminaciones, ni puede haberlas, porque todos cuantos sientan y piensan en liberal, desde el más templado al más avanzado, tienen un hueco en la patriótica concentración.

Los momentos presentes exigen que se sumen todas las voluntades y se sumen todas las energías.

Nadie ha pensado en eliminaciones, que sería el fracaso del intento.

Interrogado acerca de si podrían entrar en la concentración elementos que hoy no figuran en los partidos monárquicos, dijo que la concentración liberal abarcará a todos cuantos quieran reunirse en ella para realizar una obra en defensa de la Patria, de la Monarquía y de las ideas liberales y democráticas, que es el común denominador que hace posible el generoso intento iniciado el verano último.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció en dicho acto el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior en el que se ocupó principalmente del problema terrorista y de las instrucciones que el Gobierno ha comunicado a las autoridades para intentar la resolución y de los debates parlamentarios.

Después del Consejo Su Majestad firmó algunos decretos de diversos ministerios.

La contestación de las Cámaras al discurso del Trono

A las doce de la mañana llegó al regio Alcazar la Mesa del Senado para hacer entrega al Monarca de la contestación aprobada por esta Cámara al Mensaje de la Corona.

Su Majestad el Rey recibió a la representación del Senado en el salón del Trono, rodeado de los altos funcionarios palatinos y del Gobierno, y previa la lectura del Mensaje, el señor Sánchez de Toca dió lectura al discurso.

Terminada esta parte de la ceremonia, Su Majestad habló brevemente con los senado-

res, retirándose después éstos para dejar paso a la Comisión del Congreso.

Dió lectura al Mensaje el señor Sánchez de Toca, y cuando terminó, el Monarca conversó amablemente con éste y con algunos diputados, mostrando interés por el desarrollo de los debates parlamentarios.

Presentación de credenciales

A la una de la tarde ha presentado al Rey sus cartas credenciales con el ceremonial acostumbrado el nuevo ministro de los Países Bajos.

También ha presentado hoy sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Suecia.

Información de Marina

Firma del Rey

Su Majestad el R. y ha firmado los siguientes:

Acta de la Junta de Clasificación formulando propuesta para la provisión de empleo de intendente del Cuerpo administrativo de la Armada.

Disponiendo se adquieran por gestión directa once barcasas.

Promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada, horario en situación de reserva, al subinspector de primera don Miguel de la Peña.

Concediendo al empleo de auditor general de la Armada, en situación de reserva, al auditor don Angel Hermosilla y Munch.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo José López Guncia.

Modificando las plantillas del Cuerpo de vigías de semáforos.

Disponiendo que las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada se celebren anualmente.

Disponiendo que las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada se celebren anualmente.

Disponiendo que el intendente de la Armada don Manuel de Arjona y Subiela se encargue de la Intendencia general del Ministerio y de la jefatura de servicios administrativos.

Propuesta de mando de la provincia marítima de Bilbao a favor del capitán de navío don Antonio Barrada.

Idem de ascenso del capitán de fragata don Agustín de Medina y Civils, y entrada en número del corbeta supernumerario don Ramón de Navia Osorio.

Idem de ascenso del maquinista jefe don Francisco Gilsbert, maquinista oficial de primera don Cándido Santos y maquinista oficial de segunda don Joaquín García Bautista.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Destínase a la Fábrica Nacional de Toledo al capitán de Artillería don Ciriaco Sericho e Ibañez y a la Pirotecnia militar de Sevilla al teniente coronel don Berasbé Estrada.

Se nombra jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares al coronel don Juan Díez Carvia de la C. nariás al del mismo empleo don Federico García Rivera.

Queda disponible el capitán de Infantería don Antonio Morales y pasa a remplazo el alférez de Infantería don Alejandro Colmeiro.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

La crisis de trabajo.—Emigración de obreros.—Solicitudes propuestas por el señor Martínez Anido.

El señor Martínez Anido hace activas gestiones para resolver la difícil situación creada por la crisis del trabajo.

Para evitar en cuanto sea posible los perjuicios que ésta ocasiona a patronos y obreros, el gobernador celebró una conferencia con los elementos directores de la industria de Barcelona, tanto de la capital como de la provincia.

En la reunión celebrada anoche entre el gobernador y los representantes de las entidades económicas se expusieron varios medios para atenuar los efectos de la crisis del trabajo.

Al Gobierno han sido enviadas unas bases, suscritas por los fabricantes, en las que piden su apoyo para aminorar el daño que está causando a la clase obrera la intensa crisis por que atraviesa la industria textil. Se pide, entre otras cosas, que los obreros trabajen tres días por semana.

La crisis se extiende y se agudiza en toda la región.

Centros productores como la colonia Güell han paralizado por completo sus trabajos.

De dicha colonia han emigrado la mayoría de los obreros, pues, cerrada la fábrica de papas, no existe en la colonia otros medios de vida.

De San Feliu de Guixols comunican que están en paro forzoso 800 obreros.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que elvará inmediatamente al Gobierno las soluciones que le han propuesto los fabricantes e industriales.

La cosa es trabajar—ha dicho—, y a eso se tiene que atener, sea como sea.

Una de las cosas que el gobernador se propone hacer es conseguir que se rebaje el precio de las telas y tejidos para que el público compre y los fabricantes reciban pedidos.

El gobernador desmiente las afirmaciones del señor Prieto

Al recibir a los periodistas el gobernador civil señor Martínez Anido, les manifestó que él no ha tomado medidas contra los Sindicatos, en cuya clausura no ha intervenido.

Manifestó que no conoce a ninguno de los grupos de acción y que opina que habría tranquilidad si no se mezclaran con los obreros elementos terroristas.

Refiriéndose a las manifestaciones del señor Prieto, dijo que son totalmente falsas; que no se figura quien le puede haber informado; que ha telegrafado al ministro de la Gobernación diciéndole que carecen de fundamento las afirmaciones del diputado socialista, y que en el Gobierno civil no se da a nadie una peseta.

EN BILBAO

Los socialistas votan por la Tercera Internacional

En el Círculo socialista han concluido las votaciones efectuadas para determinar la actitud del partido en el próximo Congreso extraordinario.

De 570 afiliados, han votado 372. El resultado de las cuatro votaciones ha sido el si-

guiente: 190 votos a favor de la Tercera Internacional; 177 por la Internacional Re-constructora; 2 sin compromiso; dos abstenciones y un voto en blanco.

Los socialistas bilbaínos, con los de Baracaldo y Sesto, aceptan pues, las 21 condiciones de Moscú.

Esta noche se celebrará una Asamblea extraordinaria, para discutir asuntos relacionados con el próximo partido.

EN HUNGRÍA

Fracasa la tentativa de restauración

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la tentativa de restauración monárquica realizada el domingo de Pascua.

El ex Emperador Carlos llegó por la mañana a Szombathely, en donde se encontraba acampada una división mandada por el general Lehar.

Este, escudándose en el juramento de fidelidad que tiene prestado al regente del Reino, negó el apoyo que de él solicitaba el ex Emperador.

Entonces el pretendiente marchó con dos amigos a Budapest, donde llegó a la una de la tarde, dirigiéndose al palacio de la Regencia. Ya aquí, invitó al almirante Horthy a que le entregara sus poderes.

El almirante se negó a ello y logró del ex Emperador la promesa de regresar inmediatamente a Suiza.

El ex Emperador regresó entonces a Szombathely, donde pernoctó. Pretendiendo una indisposición se negó al día siguiente a reanudar el viaje hacia Suiza, en la esperanza de atraer a su cruzada a las tropas del general Lehar, intento que fracasó.

El Gobierno ha mandado detener a dos diputados que estaban enterados del proyecto de restauración monárquica y que trataron de ganar a esta causa a varias fuerzas militares.

Ayer tarde se reunieron los altos comisarios británico, francés e italiano, cambiando impresiones acerca de la situación creada por la intenciones del ex Emperador Carlos.

Por la noche el comisario inglés visitó al regente, almirante Horthy, con objeto de recordarle la decisión de los aliados de oponerse al retorno de los Habsburgos al trono de Hungría.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurant de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

La madre de la Reina

Telegráfico de Marsella:

Procedente de Argel, ha llegado hoy a esta ciudad la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina de España.

Mañana por la mañana proseguirá su viaje a París.

COMPANIA TRASATLANTICA

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 3 de las obligaciones de esta Compañía, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado a partir de dicha fecha de 1.º de Abril en los siguientes puntos:

En Barcelona, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid, Banco Hispano-Americano, Banco de Castilla, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito.

En Bilbao, Banco de Vizcaya.

En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas.

Barcelona, 24 de marzo de 1921.—COMPANIA TRASATLANTICA.—P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos.

ESPAÑOL.—A las 10 y 12, El amigo Raquel.

A las 6 1/2, En familia.

COMEDIA.—A las 10 y 12, ¡Tío de mi vida!

A las 5 y 12, ¡Tío de mi vida!

CENTRO.—A las 10, El ilustre prócer.

A las 6, El ilustre prócer.

APOLO.—A las 6, La amazona del antifaz.

A las 10 y 12, Diana cazadora, La hora del reparto.

LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés.—Pilar Alonso.

A las 6 y 12, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Pilar Alonso.

COMICO.—A las 10 1/2, El concejal.

A las 6 y 12, El concejal.

CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido y Las delicias de Capua.

A las 10 y 12, La canción del olvido y Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6, Las corsarias y La caída de la torre.

A las 10.—La conquista de Pardilla.

INFANTA ISABEL.—A las 5, La superhembra.

A las 10, La superhembra.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, El reino de Dios.

IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales!

NOVEDADES.—A las 6, La Remolino.

A las 7 1/2, El compañero cocido.

A las 9 y 12, Que sea enhorabuena.

A las 10 y 12, Los amores de la Filo.

LATINA.—A las 6, Ki-ki-ri-ki.

A las 7 1/2, El trébol.

A las 10 1/2, El famoso Colibrín.

A las 11 1/2, Las bravías.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil.

A las 6 1/2, Juan José.

A las 10, El Cristo moderno.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

Meléndez Valdés, 29 duplicado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevidéo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requeas e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Moteurs fixes

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd!

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Limpie paredes ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

